



# Actuaciones

Curso 2023/24

**SPRL y UPR**

**Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y  
Unidad de Protección Radiológica**



La presente Memoria contiene los datos del primer y segundo semestre del curso 2023/24, siendo aprobado el contenido del primer semestre en sesión del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad el 31 de enero de 2024, estando pendiente llevarlo al próximo pleno la del segundo semestre del curso.

## Contenido

<b>0. Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO.....</b>	<b>3</b>
<b>1. Ergonomía y Psicología aplicada.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Seguridad en el Trabajo.....</b>	<b>4</b>
<b>SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO.....</b>	<b>5</b>
<b>3. Higiene Industrial.....</b>	<b>5</b>
<b>4. Medicina del Trabajo.....</b>	<b>6</b>
<b>5. UNIDAD DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.....</b>	<b>6</b>
<b>UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS.....</b>	<b>7</b>
<b>6. OTROS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>A) Control de plagas.....</b>	<b>9</b>
<b>B) Seguimiento de plan de actuaciones en el Bioterio.....</b>	<b>9</b>
<b>C) Coordinación de Actividades Empresariales (CAE).....</b>	<b>9</b>
<b>D) Programación CRUE- Sectorial Sostenibilidad.....</b>	<b>9</b>
<b>E) Asistencia a la Dirección de Sostenibilidad en los parámetros de calidad del agua: 9</b>	
<b>F) Colaboración con otros organismos: .....</b>	<b>10</b>



## 0. Presentación

El documento que se presenta trata de precisar las actuaciones relevantes del Área en sus diferentes especialidades conforme a la planificación preventiva durante el curso 2023/24, con el fin de exponer la información más relevante de sus actuaciones.

El contenido se estructura por especialidades, conforme a lo previsto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, así como el resto de normas concordantes en materia de Medio Ambiente y Sanitaria. Como la propia naturaleza de la prevención, algunas de las actuaciones son transversales, dada las particularidades de los riesgos y el propio espíritu de la normativa citada, manteniendo su independencia pero su estrecha colaboración.

En este periodo se ha tratado de seguir con la experiencia de los anteriores, integrando la prevención en el resto de Servicios de la Universidad, y para ello basa su acción en las tareas que sin la estructura administrativa y académica no podrían realizarse. Dada la necesidad de impulsar y dirigir todas ellas se ha contado con las precisiones de la Gerencia y todas las vicegerencias según los temas desarrollados.

## SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO

### 1. Ergonomía y Psicología aplicada

Durante el curso académico sept 2023/ julio 2024 se han realizado diversas actuaciones en el ámbito de la especialidad de ergonomía y psicología aplicada siguiendo la planificación preventiva anual de actuaciones o por solicitud de trabajadores y trabajadoras de la comunidad universitaria, tanto personal técnico de administración y servicios, como personal docente e investigador. También se han actualizado contenidos en la web del Servicio y en la especialidad de Ergonomía y asistido a las reuniones convocadas por el Gabinete de Inspección, para el



seguimiento de determinados expedientes, donde estén implicados trabajadores y trabajadoras de la institución. Las actuaciones principales que se han realizado son las siguientes:

Actuaciones	Nº
Informes ergonómicos	12
Informes factores psicosociales	1
Asesoramiento medidas ergonómicas	5
Controles de eficacia medidas ergonómicas	40
Solicitudes de material ergonómico	21
Adaptación de puesto de trabajo ergonómico	12
Adaptación puestos de trabajo psicosociales	6
Talleres formativos Habilidades Sociales y Asertividad	2
Colaboración con otras especialidades preventivas, Servicios Generales y Gabinetes	5

## 2. Seguridad en el Trabajo

- a) Evaluaciones de riesgos y estudios de condiciones. Practicándose evaluaciones de riesgos periódicas y específicas con otras especialidades, bien a requerimiento de otros Servicios o la Inspección de Trabajo. Entre ellas, estudio de condiciones de seguridad en la Base Náutica de la Facultad de Educación Física y del Deporte; Granja de Veterinaria/ Bioterio, así como diferentes talleres y laboratorios.
- b) Dotación de medios de protección. Se han entregado Equipos de Protección Individual a 63 trabajadoras y trabajadores con arreglo a lo previsto en el RD 773/1997. Igualmente se han elaborado informes para la provisión de medios de protección colectiva.
- c) Seguimiento de accidentabilidad. El seguimiento de casos por accidente de trabajo indica contingencias en 11 casos con baja y 10 sin baja. El índice de incidencia es del 0,44% calculando el número accidentes por cada 100 trabajadoras y trabajadores.
- d) Medidas de emergencia. Este capítulo ha contado con una serie de acciones encaminadas a la redacción y registro de Planes de Autoprotección, llevando a cabo uno para el Campus de Montaña Cardones y otro para el Servicio de Deportes. Igualmente se han realizado dos simulacros, uno en el Edificio de Ingenierías y otro en el de Informática y Matemáticas. Igualmente se proyecta la señalización de evacuación de Ciencias Básicas, y diferentes simulacros sobre los Planes redactados. Igualmente, se ha programado visitas con el Consorcio de Seguridad y Emergencias del Cabildo Insular a Veterinaria.



- e) Dotación de medidas de seguridad: se han instalado 6 duchas fuentes lavaojos en los laboratorios de Ciencias Básicas. Señalización de seguridad en laboratorios de Morfología en Ciencias de la Salud.
- f) Asistencia de urgencias
  - a. Desfibriladores (DESA). Habiéndose celebrado Concurso público para la adjudicación del Servicio de Arrendamiento sin opción de compra de 22 desfibriladores para toda la Universidad se han dado por recibido los mismos, llevando a cabo su implantación y revisiones. Igualmente, se ha actualizado el protocolo con respecto a los nuevos equipos y que se puede encontrar en la página web de la Universidad en este [enlace](#).  
Se ha llevado a cabo la formación de continuidad de primer interviniente en caso de urgencia cardiaca para 53 asistentes.
  - b. Asistencias sanitarias. Se han contabilizado 16 asistencias externas de recursos sanitarios y de orden público, principalmente las primeras, la mayoría leves o menos graves.

## SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

Los datos que podemos ofrecer son los del segundo semestre de 2023.

### 3. Higiene Industrial

En el cometido de la especialidad se incluyen las valoraciones de condiciones según los factores de riesgo por contaminantes o agentes presentes, incluyendo los parámetros ambientales de temperatura, humedad y velocidad del aire que puedan incidir en la seguridad y salud de trabajadoras y trabajadores.

Según los datos ofrecidos por la especialidad el tipo de procesos y número de ellos son los siguientes:



CENTROS DE TRABAJO DE LA EMPRESA	DURACIÓN TOTAL DE LAS ACTUACIONES	Nº TOTAL DE ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA PROGRAMACIÓN ANUAL	Nº DE ACTUACIONES EJECUTADAS POR LA EMPRESA DEL TOTAL PROGRAMADAS
ULPGC. EDIFICIO DE CIENCIAS DE LA SALUD	0.75	2	2
ULPGC. EDIFICIO DE EDUCACION FISICA	0,5	3	3
ULPGC. EDIFICIO DE FORMACION DEL PROFESORADO	2	3	3
ULPGC. EDIFICIO DE VETERINARIA	7.75	7	7
ULPGC - PALACIO DE FORMACION Y CONGRESOS DE FUERTEVENTURA	5	2	2
ULPGC. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,5	3	3
ULPGC DELEGACION EN LANZAROTE Y ESCUELA DE ENFERMERIA	0	6	0
ULPGC. SEDE INSTITUCIONAL (RECTORADO)	2	2	2
ULPGC. UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA	17	4	4

## 4. Medicina del Trabajo

La especialidad ha desarrollado actividades preventivas y asistenciales tanto desde el punto de vista de la vigilancia de la salud como del seguimiento de adaptaciones del puesto de trabajo, según las cifras que se indican en anexo adjunto. En resumen, según dicho documento, se han llevado a cabo 172 vacunaciones y 11 exámenes de salud en el presente semestre.

## 5. UNIDAD DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

a) Dosimetría personal y de área. Durante el segundo semestre se realizaron las actuaciones para la gestión de la dosimetría personal de todos los trabajadores y trabajadoras profesionalmente expuestos, así como de la dosimetría de área de aquellas instalaciones que así lo requieren. Todas las actuaciones se desarrollaron de manera satisfactoria y sin incidencias.



- b) Control de fuentes radioactivas alojadas fuera de instalaciones radioactivas. Se ha elaborado la determinación para el control de los niveles de radiación ambiental y del control de los sistemas de seguridad relacionado con aquellos equipos que alojan fuentes radioactivas o son emisores de radiación ionizante y que se encuentran ubicados fuera de instalaciones radioactivas, pendiente de la asignación del personal que pueda realizarlos. Todas las actuaciones realizadas dieron un resultado conforme a lo establecido en el R.D 783/2001.
- c) Control anual de la radiación ambiental y contaminación en las instalaciones radioactivas. Se encuentra pendiente de determinación por los mismos motivos.
- d) Se comunica al SALEM, sala de emergencia del Consejo de Seguridad Nuclear, el incidente ocurrido en el almacén de residuos radiactivos el día 30/10/2023. Tras las operaciones reglamentarias se dio por concluida la incidencia.
- e) Se ha valorado la posibilidad de contratar un servicio externo mediante una Unidad Técnica de Protección Radiológica, recayendo finalmente su contratación con la empresa ACPRO, S.L.U., que actualmente actúa como tal según las especificaciones contractuales para el control de la IRA/2161.
- f) En julio de 2024 se solicita presupuesto a ACPRO, S.L.U. para tramitar la clausura de la Instalación IRA/2198, para la presentación ante el Consejo de Seguridad Nuclear. El motivo es la inactividad que tiene esta IRA.
- g) La Dirección General de Industria comunica el 18/07/24 a la Unidad de Protección Radiológica, que procede a la inscripción registral de la solicitud de modificación de la instalación de Radiodiagnóstico Veterinario del Hospital Clínico Veterinario IRX/GC-2317.

## UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS

- a) Los días 19 y 20 de mayo de 2024, se llevaron a cabo cuatro sesiones informativas sobre la gestión de residuos peligrosos según contrato al efecto que mantiene la Universidad con la empresa ECTEC S.L. con una duración de una hora cada una, asistiendo el personal de esta Institución implicado en la gestión de dichos residuos. La información ha sido impartida por la técnica de la empresa, Yurena Bernardo Santana, y se encontraban presentes los



técnicos responsables de la gestión por la Universidad, Domingo Domínguez Gil y Marcos Antonio Pérez Delgado..

b) **Gestión de retiradas de residuos Biosanitarios.** Se llevaron a cabo nueve actuaciones relacionadas con la gestión de residuos peligrosos de carácter Biosanitario en los siguientes edificios:

- Facultad de Veterinaria.
- IUSA-PCYT-Arucas.
- Ciencias de la Salud.
- SABE-PCYTM-Taliarte.
- BEA-PCYTM-Taliarte.
- Educación Física.
- Ingenierías.
- La Ballena PCYTM-Taliarte.
- Ciencias Básicas.
- Termodinámica PCYT-Tafira.
- Fabricación Integrada PCYT-Tafira.

En el Edificio de Educación Física, se llevó a cabo una retirada de residuos Biosanitarios.

Dichas actuaciones se desarrollaron de manera satisfactoria sin ningún tipo de incidencia, retirándose un total de 4.266,10 kilos.

c) **Gestión de retiradas de residuos Citotóxicos y Citostáticos.** Las actuaciones se desarrollaron de manera satisfactoria sin ningún tipo de incidencia, retirándose un total de 1.646,60 kilos.

d) **Gestión de retiradas de residuos químicos.** Las actuaciones se desarrollaron de manera satisfactoria sin ningún tipo de incidencia, retirándose un total de 6.387,40 kilos.

e) **Gestión de retiradas de residuos de envases vacíos contaminados de plástico.** Las actuaciones se desarrollaron de manera satisfactoria sin ningún tipo de incidencia, retirándose un total de 883,90 kilos.

f) **Gestión de retiradas de residuos de envases vacíos contaminados de vidrio.** Las actuaciones se desarrollaron de manera satisfactoria sin ningún tipo de incidencia, retirándose un total de 868,60 kilos.

g) **Gestión de retiradas de residuos de envases vacíos contaminados metálicos.** Las actuaciones se desarrollaron de manera satisfactoria sin ningún tipo de incidencia, retirándose un total de 83,70 kilos.



- h) **Gestión de retiradas de residuos SANDACH.** Las actuaciones se desarrollaron de manera satisfactoria sin ningún tipo de incidencia, retirándose un total de 13.791,50 kilos. En dichas actuaciones se retiró un peso total de 9.994 kilos de la categoría 1 y un total de 2.650,50 kilos de la categoría 2. Con respecto a la categoría 3, se retiró un peso total de 1.147 kilos.
- i) **Comunicaciones en materia de gestión de residuos.** Se facilitó información en diversas actuaciones relacionadas con el asesoramiento en materia de gestión de residuos peligrosos, principalmente dudas sobre la segregación de los residuos y su etiquetado, solicitudes de retirada de residuos, petición de contenedores, etc.

## 6. OTROS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

- A) **Control de plagas.** En este campo se trabaja en notificar a la contrata de limpieza que mantiene una pieza del contrato a efectos de control de plagas para su debido tratamiento tanto puntual como periódico. Se han notificado 95 tratamientos puntuales en el primer semestre del curso, y 98 en el segundo, además de los programados en periodos de no lectividad.
- B) **Seguimiento de plan de actuaciones en el Bioterio.** Se mantiene el programa de seguimiento para la mejora de la ventilación una vez ha sido implementado el programa de ejecución de la instalación. Se espera que en próximas fechas se completen determinadas tareas de remate de obra en algunos marcos de puerta, una vez se está culminando la mejora de pavimento, así como en la mejora de los equipos de extracción.
- C) **Coordinación de Actividades Empresariales (CAE).** Se nos ha demandado la tramitación de documentación para determinados embarques en buques al amparo del CSIC en el que se debía formalizar los protocolos CAE. Igualmente, se ha llevado a cabo coordinación en trabajos en altura. Se siguen con las empresas dentro de nuestras instalaciones, y en otras, como el Cabildo Insular o PLOCAN.
- D) **Programación CRUE- Sectorial Sostenibilidad.** La colaboración interuniversitaria tiene su exponente también en la materia a través de la Sectorial de Sostenibilidad de la CRUE donde se incluye el Grupo de Prevención de Riesgos Laborales en el que participamos como miembros activos, tanto en las reuniones semestrales, como en las virtuales y por lista de distribución. Semestralmente se reúne en una Universidad anfitriona, asistiendo en las últimas reuniones en la Politécnica de Valencia y Alicante. El Grupo se ha integrado en la Sectorial de la CRUE de Gerencias.
- E) **Asistencia a la Dirección de Sostenibilidad en los parámetros de calidad del agua:** previo a la contratación de un servicio que abarque toda



la demanda de fuentes de agua de consumo humano, que podrían pasar de 8 a 25 fuentes, se ha facilitado cobertura a dicha Dirección para contar con toda la normativa y documentación, cantidad que se ha alcanzado en el segundo semestre del curso.

- F) **Colaboración con otros organismos:** se ha participado en unas Jornadas de emergencias Nucleares, Biológicas y Químicas organizadas por el Mando de Canarias del Ejército de Tierra a las que ha asistido el Coordinador del Área y el Supervisor de Instalaciones Radiactivas.

